Secretaria de
GOBIERNO Y EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		N.A.
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		SECRETARIA DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN.
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO CONTRACTUAL		079 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		27 DE ENERO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO COMO CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
CONTRATISTA		EDUARDO LUIS RODRIGUEZ CUELLO
NIT/C.C.		1.122.401.289 DE SAN JUAN DEL CESAR
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL		CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		5.166.012 de San Juan del Cesar – La Guajira
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO		VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS CONTRATO		El valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. EL MUNICIPIO le hará Siete (7) pagos mensuales al CONTRATISTA, mes vencido, de tres millones seiscientos mil pesos ($3.600.000) cada uno. Dichos pagos se harán después de radicar la cuenta de cobro respectiva, acompañada de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Adicionalmente, Para que el municipio haga el pago de la última cuota mensual de los honorarios del contratista este deberá entregar en medio magnético a su supervisor, si aplica, los usuarios y las contraseñas de las plataformas que administre, y toda la información y documentación elaborada por el en cumplimiento de sus obligaciones. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO /CONVENIO		SIETE (07) MESES
SUPERVISOR DESIGNADO	NOMBRE	ELIZABETH MARIA MENDOZA MENDOZA
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	27 DE ENERO DEL 2026

Scanned with CamScanner

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	P00030	VALOR	$25.200.000	FECHA	05-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	00082	VALOR	$25.200.000	FECHA	27-01-2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.45.99.4599029 SERVICIO DE INTEGRACION DE LA OFERTA PUBLICA			

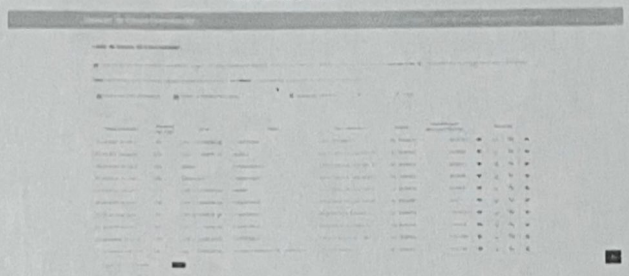
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026
1. Brindar orientación y acompañamiento a las personas que acuden al centro de conciliación, explicándoles en qué consiste este mecanismo alternativo de solución de conflictos, cuáles son sus pasos, que se puede lograr a través del mismo, cuáles son sus efectos jurídicos, como se diligencia la solicitud y cuáles son los documentos que deben anexarse si hay lugar a ello.	Durante el periodo de actividades (**DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026**), Brinde orientación y acompañamiento a las personas que acudieron al centro de conciliación, explicándoles en qué consiste este mecanismo alternativo de solución de conflictos, cuáles son sus pasos, que se puede lograr a través del mismo, cuáles son sus efectos jurídicos, como se diligencia la solicitud y cuáles son los documentos que deben anexarse si hay lugar a ello. A continuación, detallo las solicitudes que durante el periodo desarrolle; Citaciones para audiencias. No. / Convocante / Convocado 1 / YOLMAR MANJAREZ / NATALIA BLANCHAR 2 / **JOSE MENDOZA** / KATERINE MARTINEZ 3 / GILBERTO CUELLO / HUBERLINDA GUERRA 4 / LILIANA ARAUJO / **JOSE ARAUJO** 5 / M ALEXANDRA ARAUJO / **LEONAR MENDOZA** 6 / **EDUARDO MENDOZA** / CIRO AMAYA
2. Citar a las partes en conflicto para que, en reunión, cada uno manifieste su posición, sus pretensiones y las propuestas para solucionar	Convocante / Convocado 1. YOLMAR MANJAREZ / NATALIA BLANCHAR

Scanned with CamScanner

el conflicto, sirviendo de mediador durante todo el encuentro	3. JOSE MENDOZA KATERINE MARTINEZ
4. Levantar las actas haciendo constar las obligaciones pactadas y los puntos del conflicto en los que no se logró la conciliación, con la anotación que las partes pueden acudir a la justicia formal donde se exprese lo sucedido en las diferentes audiencias y hacerlas firmar por las partes.	No. Convocante — Convocado 1 LUIS CALDERON — DAMARIS DAZA 2 ANA GUERRA — JORGE L ALVAREZ 3 ELBA VELASQUEZ — AMALIA BRITO 4 YESEL CALDERON — LUIS OÑATE 5 SEBASTIAN MOSCOTE — YOLEIDIS JIMENEZ 6 EFREN GUTIERREZ — CARLOS GUTIERREZ 7 EUDES MANJARREZ — HNOS MANJARREZ
5. Emitir constancias sobre las imposibilidades de acuerdo cuando ello proceda o sobre la inasistencia de las partes.	Convocante — Convocado 1 YAIR VIVAS — HUGO ROMERO 2 JOSE LACOUTURE — RICARDO ACOSTA 3 BETSI PARODI — MADELEIN BOLAÑOS
6. Coordinar en las actividades que se realicen dentro del centro de conciliación.	Durante el periodo de actividades (**DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026**), Brinde apoyo en coordinación de las actividades que se realizaron dentro del centro de conciliación.

EVIDENCIA



Cuenta de cobro N°	005
Valor del contrato	$25.200.000
Valor ejecutado	$14.400.000
Valor a pagar	$3.600.000
Saldo por ejecutar	$7.200.000

Scanned with CamScanner

Secretaria de
GOBIERNO Y EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9505753679	$219,400	MAYO DEL 2026
PENSIÓN	9505753679	$280,900	MAYO DEL 2026
ARP	9505753679	$9.300	MAYO DEL 2026

Que, de acuerdo al presente contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de gestión adelantada.

Que el contratado presentó el informe correspondiente al periodo **DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026**, relacionando todas las actividades adelantadas bajo la dirección del supervisor y verificada su veracidad según el objeto contractual, el cual consta de 6 folios

El suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de la mensualidad vencida correspondiente al periodo **DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026**, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)**
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado.

Así mismo dejo constancia que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además dejo constancia que el valor cotizado corresponda al porcentaje y la base señalada por las normas vigentes que regulan la materia.

FIRMA SUPERVISOR
Nombre: **ELIZABETH MARIA MENDOZA MENDOZA**
C.C N° 1.129.569.403 de Barranquilla- Atlántico

Scanned with CamScanner